



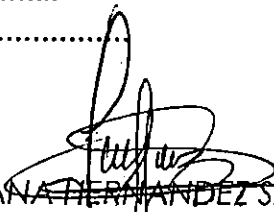
*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

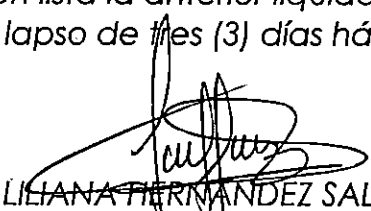
SECRETARIA: Neiva, Septiembre 14 de 2020.

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 600.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO	
PÓLIZA JUDICIAL	\$ 93.728,00
REGISTRO EMBARGO	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	\$ 50.000,00
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	\$ 300.000,00
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 1.043.728,00


LILIANA HERNÁNDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Septiembre 15 de 2020.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)


LILIANA HERNÁNDEZ SALAS
Secretaria